



SECRETARÍA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA  
LA BOLIVIA

## NOTA DE LA SECRETARÍA C. 1

La secretaría de la Comisión Económica para América Latina se complace en someter a la consideración de la Comisión en su décimo período de sesiones el Informe del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. De acuerdo con lo dispuesto en el punto 2 a) de la parte A de la resolución 220 (AC.52), aprobado en el noveno período de sesiones del Comité Plenario, y por la cual fue establecido el Instituto, el Consejo Directivo de éste debe informar anualmente a la Comisión sobre la marcha de sus tareas. El texto anexo constituye el primer informe del Consejo Directivo del Instituto y se pone a consideración de las delegaciones como punto 13 del temario aprobado para el décimo período de sesiones.

/INFORME DEL

INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO  
DE PLANIFICACION ECONOMICA Y SOCIAL A LA COMISION  
ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

1. De acuerdo con lo dispuesto en el punto 2, c) (Parte A) de la resolución 220 (AC.52) de la Comisión Económica para América Latina, el Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social debe informar anualmente a dicha Comisión sobre la marcha de las tareas del Instituto. En cumplimiento de esta disposición se ofrece aquí el primer informe sobre las actividades del Instituto desde el 1° de julio de 1962 hasta la fecha.

I. FUNCIONES Y ORGANIZACION

2. El Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social fue establecido por la resolución 220 (AC.52) aprobada en el noveno período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL, celebrado en Nueva York el 6 y 7 de junio de 1962. El financiamiento de la primer etapa quinquenal quedó asegurado con la cooperación del Fondo Especial de las Naciones Unidas y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

3. De acuerdo con dicha resolución, el Instituto tiene como objetivos y funciones los siguientes:

- a) ampliar los conocimientos técnicos de los funcionarios y especialistas del sector público mediante programas de capacitación en cursos y adiestramiento directo en el servicio;
- b) ayudar a los gobiernos a establecer la organización institucional y técnica requerida para llevar a cabo más eficazmente la programación de su política de desarrollo económico y social;
- c) asistir a los gobiernos, en un plano puramente técnico, en la preparación de sus programas de desarrollo económico y social;
- d) llevar a cabo los estudios teóricos necesarios para el mejoramiento de las técnicas de planificación que se emplean en América Latina.

4. Las autoridades del Instituto son: a) el Consejo Directivo, y b) el Director General. Además, el Instituto cuenta con la asesoría de un Comité Consultivo.

/Las funciones

Las funciones del Consejo Directivo del Instituto son: a) fijar las normas generales de acción del Instituto en las materias que han sido confiadas; b) revisar y aprobar los programas de trabajo y los presupuestos correspondientes; c) informar anualmente a la CEPAL sobre la marcha de las tareas del Instituto.

El Director General del Instituto, nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas previa consulta con el Consejo Directivo, tiene la dirección y administración del Instituto con arreglo a las instrucciones de su Consejo Directivo y según las normas fijadas por la resolución 220 (AC.52) mencionada.

El Comité Consultivo, compuesto por representantes de la secretaría de la CEPAL, del BID, de la OEA y por representantes de otras organizaciones que contribuyan sustancialmente a las actividades del Instituto, asesora al Director General en asuntos relacionados con el trabajo del Instituto y, particularmente, en lo que se refiere a la coordinación de sus actividades con las de otras organizaciones internacionales que proporcionan asistencia a América Latina para la planificación económica, el desarrollo social y la capacitación de especialistas en estas materias.

## II. RESUMEN DE ACTIVIDADES

5. Durante el período cubierto por este informe el Consejo Directivo tuvo tres reuniones: la primera en Nueva York (7 y 8 de junio de 1962); la segunda en Santiago de Chile (19 y 20 de diciembre de 1962) y la tercera en Mar del Plata (14 y 15 de mayo de 1963).

6. Con fecha 15 de abril de 1963 el Director General del Instituto Latinoamericano de Planificación presentó al Consejo Directivo del Instituto un informe sobre las actividades y la ejecución del programa de trabajo del Instituto. Este informe (INST/CD III/15) aparece como anexo I al presente documento.

Durante este período de actividades el Instituto ha integrado prácticamente la totalidad del personal profesional, desarrolló un amplio programa de adiestramiento y cooperó en la constitución de seis grupos asesores OEA/BID/CEPAL que actualmente sirven a diez países latinoamericanos, incluyendo los cinco de Centroamérica. Las investigaciones del Instituto se iniciaron con los estudios sobre progresos de la planificación en

/América Latina

América Latina y sobre distribución del ingreso que se efectuaron en colaboración con la Secretaría de la CEPAL. Se ha emprendido además la formulación del programa futuro de investigaciones.

7. El Programa de Capacitación del Instituto ha comprendido: a) el Curso Básico de Planificación 1962-63, b) seis cursos intensivos en otros tantos países y c) los cursos especiales sobre planificación de la educación y planificación de la salud.

8. El primer Curso Básico de Planificación se desarrolló en la Sede del Instituto entre julio de 1962 y febrero de 1963 y el segundo se inició el 15 de abril del presente año. Su objetivo fundamental es el de suministrar a funcionarios y profesionales latinoamericanos - tanto economistas como de otras disciplinas - los conocimientos técnicos necesarios en materia de planificación del desarrollo económico y social para que puedan participar en las tareas de planificación en los países latinoamericanos. El Curso Básico es de particular utilidad, porque imparte no sólo las técnicas generales de planificación, sino que dedica además una parte sustancial del tiempo a los problemas específicos de la planificación en los principales sectores económicos y sociales. La creación del Instituto ha permitido ampliar el alcance de estos cursos, que se venían desarrollando desde 1952 bajo un programa conjunto CEPAL/DOAT. Ello se ha puesto de manifiesto en el sustancial incremento del número de participantes, que en cada uno de los dos primeros cursos del Instituto ha alcanzado a más de 70. A la vez, se ha logrado atender a casi todos los países latinoamericanos.

9. Los seis cursos intensivos se realizaron en los siguientes países: Bolivia, Brasil, México, Paraguay, Perú y Uruguay. Con estos cursos - que tienen de tres a cuatro meses de duración -, se trata de preparar en cada país un mayor número de funcionarios de manera que se difunda en la administración pública los propósitos y métodos de la planificación.

Al programa de materias básicas que se ha venido impartiendo en los cursos intensivos se han agregado en ciertos países cursillos de especialización con el fin de aumentar el impacto de estos cursos sobre sectores claves de la administración pública en los países latinoamericanos.

10. En 1963 se dictarán Cursos Intensivos de Planificación en los países antes mencionados - excepto Paraguay - y además uno para el conjunto de los países centroamericanos y otro en el Ecuador. También se proyecta llevar un curso intensivo en la República Dominicana. En cuanto al Paraguay, cabe destacar que ha organizado un curso intensivo y que lo lleva a cabo un grupo de economistas e instituciones nacionales con ayuda del Instituto en cuanto a material de enseñanza.

Por otro lado, en el caso del Brasil - y también a base principalmente de economistas nacionales - estos cursos intensivos han comenzado a llevarse a diversas regiones del país. Así, se viene cooperando estrechamente desde hace varios años con la SUDENE en su programa de formación de personal. En 1962 se extendió esta cooperación a las universidades de Belén y de Brasilia, y se proyecta llevarla en 1963 al Estado de Paraná.

11. Los cursos especiales sobre la planificación de educación y la planificación de la salud se llevaron a cabo en la sede del Instituto entre septiembre y diciembre de 1962 en cooperación con la UNESCO, la Oficina Sanitaria Panamericana y la OIT. En estos cursos se hizo un esfuerzo concentrado para integrar el conocimiento existente en materia de planificación global con la aplicación de las técnicas de planificación en los sectores de la educación y de la salud en América Latina. En cada curso participaron alrededor de 25 funcionarios latinoamericanos de destacada actuación en estos campos.

Como resultado de esa experiencia se ha convenido la creación de un grupo permanente, integrado por especialistas en educación de la UNESCO y por economistas, dedicados a la continuación de la tarea de adiestramiento iniciada en 1962 y a la investigación, para perfeccionar las técnicas de la planificación de la educación dentro del marco de la planificación del desarrollo. También en el campo de la planificación de la salud se proyecta continuar la acción iniciada en 1962.

Durante 1963 el Instituto ofrecerá - con la cooperación de la OIT - un curso de seis semanas para especialistas en mano de obra y servicio de formación profesional. Por otra parte, se están realizando los trabajos preliminares para impartir un curso especial de programación de la vivienda, con la cooperación del BID.

12. El Instituto, de acuerdo con el arreglo tripartito OEA/BID/CEPAL, tiene a su cargo la dirección inmediata de los grupos de asesoramiento a los gobiernos en materia de planificación que decida constituir el Comité Tripartito. Hasta el momento, se han constituido cuatro grupos asesores que están trabajando en Uruguay, Paraguay, Perú y en Centroamérica. La República Dominicana ha solicitado recientemente los servicios de un grupo asesor. Además, existen dos grupos asesores en Colombia y Bolivia que fueron establecidos por la CEPAL antes de la creación del Instituto.

13. De conformidad con la resolución 220 (AC.52) de la CEPAL, el personal del Instituto dedica parte de su tiempo a los grupos asesores, principalmente en cuanto a la orientación del trabajo de los expertos y a la supervisión general que deben prestar de acuerdo con sus especialidades.

El Instituto viene prestando una atención creciente a este aspecto de los grupos asesores y también a los métodos que resulten más adecuados para llevar a la práctica una política de desarrollo económico y social basada en la planificación. De la misma manera se han hecho esfuerzos para intensificar el trabajo de los grupos asesores en la preparación y evaluación de proyectos dentro de planes de plazo medio y corto, por ser éste otro aspecto en el que el esfuerzo de planificación es todavía muy incompleto.

14. Los trabajos de investigación del Instituto se efectúan con el propósito de perfeccionar las técnicas de programación existentes y avanzar hacia la formulación de otras nuevas, así como en el análisis de los sistemas y mecanismos necesarios para una eficaz programación en países de América Latina.

En el campo de la investigación económica se emprendieron en colaboración con la CEPAL los dos trabajos sobre progresos en materia de planificación y sobre la distribución del ingreso en América Latina que ya se han señalado. Estos trabajos se han terminado y presentado al décimo período de sesiones de la CEPAL.<sup>1/</sup>

---

<sup>1/</sup> Véase documentos E/CN.12/677 y E/CN.12/659 y Add. 1 (determinados capítulos)

El Instituto acaba de iniciar la consideración del plan general de investigaciones que comprenderá - además de la realización de estudios de largo alcance - trabajos más breves que respondan a necesidades de carácter inmediato, tales como el estudio de los progresos y necesidades de la planificación en América Latina.

15. En materia de investigación de los aspectos sociales del desarrollo económico en América Latina, el Instituto, en colaboración con la División de Asuntos Sociales de la CEPAL, ha identificado en forma preliminar 15 proyectos cuyo tema central es el cambio social que se registra en América Latina como parte del proceso de desarrollo. De ese grupo de proyectos se buscará seleccionar aquellos ligados más estrechamente a los problemas de la planificación. Tanto estas investigaciones como las de carácter económico tendrán que llevarse a cabo con la ayuda de otras instituciones.

16. Durante el período cubierto por este informe, el Instituto ha participado en una serie de seminarios organizados con la cooperación de la CEPAL y de otros órganos de la Secretaría de las Naciones Unidas, organismos internacionales e instituciones docentes independientes. Cabe destacar los siguientes:

- a) Seminario sobre Recursos Naturales y Planificación Nacional, organizado con la asistencia de Resources for the Future;
- b) Seminario de Clasificación y Administración Presupuestaria en Sudamérica, patrocinado por la Subdirección Fiscal y Financiera de la Secretaría de las Naciones Unidas y la CEPAL;
- c) Seminario sobre Programación Industrial, auspiciado conjuntamente por CEPAL, DOAT y el Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas.

17. Durante el primer año de funcionamiento el Instituto ha establecido una estrecha vinculación con la Secretaría de la CEPAL y ha contado además con la decidida y eficaz colaboración de otros organismos. Esta colaboración abarca, entre otros aspectos, las becas para los participantes en los programas de enseñanza del Instituto, la asistencia en la organización de distintos cursos de adiestramiento, y la participación en la elaboración de materiales para seminarios. Las instituciones con las

/cuales el

las cuales el Instituto ya tiene lazos de cooperación muy estrechos son la OEA, el BID, la FAO, la UNESCO, la OIT, la UNICEF, la Oficina Sanitaria Panamericana y AID.

El Instituto ha estado en contacto con la Nómina de Nueve Expertos designada por el CIES y ha venido elaborando las bases de un arreglo que permitirá la asignación, por breves períodos de tiempo, de personal profesional del Instituto para colaborar en los trabajos de dicho grupo en la evaluación de los planes nacionales de desarrollo.

### III. CONSIDERACIONES FINALES

18. Del examen de la marcha de las tareas del Instituto se desprende como uno de los factores más destacados el corto tiempo en que pudo completar su cuadro básico de personal y toda su organización interna en una forma que le ha permitido hacerse sentir llevando a cabo un amplio programa de actividades conducentes a solucionar algunos de los problemas que encuentra la planificación en América Latina. La decidida participación de la CEPAL, el BID y el Fondo Especial de las Naciones Unidas en las tareas de organización del Instituto hizo posible ese resultado. La existencia del Comité Tripartito y del Programa de Capacitación en Materia de Desarrollo Económico CEPAL/DOAT constituyeron también una base para lograr a corto plazo importantes avances en las tareas del Instituto en los campos de la asesoría y del adiestramiento.

La existencia del Instituto ha servido de esta manera para concentrar distintos esfuerzos que se venían realizando en el campo de la planificación y para hacer incidir simultáneamente sobre el proceso de planificación los efectos de la investigación, la asesoría técnica y la tarea fundamental de formación de cuadros especializados. Es este ángulo el que ofrece a los países de América Latina la perspectiva de mayores beneficios en el aprovechamiento de los servicios del Instituto.

19. En materia de preparación y formación de programadores latinoamericanos no cabe duda que se ha avanzado en forma muy importante en los primeros 10 meses de actividad. Han participado en el Programa de Capacitación más de 400 funcionarios y profesionales de todos los países latinoamericanos. Esta es la tarea que a largo plazo permitirá superar el problema más apremiante de América Latina en materia de planificación,

/cual es

cual es la escasez de personal especializado. En consecuencia, no obstante el avance realizado, cabe todavía adentrarse en tres fases muy importantes de la capacitación. En primer término, es necesario completar la formación técnica del planificador con conocimientos que le permitan actuar en función de la integración económica regional y de las necesidades que en materia social se presentan en América Latina. En segundo lugar, a medida que avance la investigación y se recoja mayor experiencia de la actividad de los grupos asesores, debe ser posible utilizar la etapa de especialización del Curso Básico para avanzar en el sentido de ir estructurando técnicas cada vez más concretas para la programación sectorial. Esta misma tarea es necesaria sobre todo para abordar la programación de campos como los sectores sociales en los que no se han desarrollado en forma suficiente técnicas concretas para la formulación de programas y para su vinculación e integración en el proceso general de planificación. Estos esfuerzos que se iniciaron con los cursos especiales de planificación de la educación y de la salud a que se hizo referencia, deberán ser continuados y ampliados para incorporar al proceso de planificación sectores claves no sólo por su significación social, sino también por la importante cuota de recursos públicos que comprometen.

Teniendo en cuenta que la planificación es un proceso que requiere la participación efectiva de gran número de funcionarios del sector público en todos sus niveles, y los positivos resultados obtenidos en este sentido a través de la realización de los cursos intensivos de planificación en diversos países latinoamericanos, sería de la mayor conveniencia avanzar hacia un programa en escala aún mayor de divulgación y formación de funcionarios en las nociones y técnicas básicas de la planificación. En este sentido, recogiendo la experiencia de ciertos países, conviene que el Instituto continúe promoviendo en forma cada vez más activa la participación de expertos y organizaciones nacionales en la realización de tales cursos intensivos. Se podrían así multiplicar los efectos de esta actividad no sólo dentro de cada país, sino que además se liberarían recursos del Instituto para abarcar un mayor número de países, especialmente aquellos que están iniciando ahora sus esfuerzos de planificación.

20. La decisión de los países latinoamericanos de formular planes de desarrollo económico y social, y la consiguiente necesidad de establecer mecanismos y sistemas que permitan organizar un proceso efectivo de planificación, han determinado un fuerte aumento en la demanda de personal especializado en estas tareas. Esto se ha expresado concretamente en la presentación por parte de los gobiernos de solicitudes de asesoramiento técnico al Comité Tripartito OEA/BID/CEPAL, pero se ha tropezado con serias dificultades para cumplir adecuadamente con esta tarea en virtud de la enorme escasez de expertos. Mientras los esfuerzos de adiestramiento no produzcan un número suficiente de personal competente y con adecuada experiencia, será necesario obtener el máximo aprovechamiento del personal existente. Para ello, convendría realizar una investigación que permita identificar todos los técnicos potencialmente utilizables no sólo dentro de la región, sino también fuera de ella, teniendo en cuenta que a medida que se perfeccionan los mecanismos de planificación crecen las necesidades de técnicos cada vez más especializados.

Por otra parte, sería conveniente que el Instituto, al proporcionar servicios de asesoría, estimule a los gobiernos a lograr una adecuada coordinación interna que les permita aprovechar al máximo no sólo el personal capacitado del propio país, sino también la asistencia técnica internacional y bilateral que reciben, teniendo en cuenta la experiencia de gobiernos que están buscando coordinar esos servicios a través de los organismos de planificación, o en forma vinculada a éstos.

21. La tarea permanente de investigación, tal como ha sido concebida en el Instituto, conducirá a recoger un gran acervo de experiencias y a identificar problemas a través del trabajo de asesoramiento. Su estudio llevará a la formulación de procedimientos, métodos y técnicas de planificación que a su vez tenderán a enriquecer el programa de adiestramiento. De esta manera debe ser posible abordar las dos tareas que aparecen como más necesarias: perfeccionar las técnicas ya disponibles e ir aportando soluciones metodológicas en aquellas áreas donde la planificación no puede avanzar por ausencia de metodologías adecuadas. Este último caso se presenta en diversos grados en cuanto a incorporar en la planificación

/las necesidades

las necesidades y perspectivas de los procesos de integración económica entre varios países; en los diversos aspectos sociales del desarrollo económico y en el diseño de instrumentos de política económica que aseguren la realización del plan.

22. El Consejo después del examen que ha hecho de la marcha de los trabajos del Instituto, desea destacar ante la CEPAL la gran magnitud y trascendencia de la obra que tiene por delante el Instituto y la necesidad, para realizarla, de apoyarse en las investigaciones que vienen realizando en la América Latina distintos organismos de investigación y en la cooperación de distintas instituciones nacionales e internacionales interesados en el avance de la planificación en la América Latina.